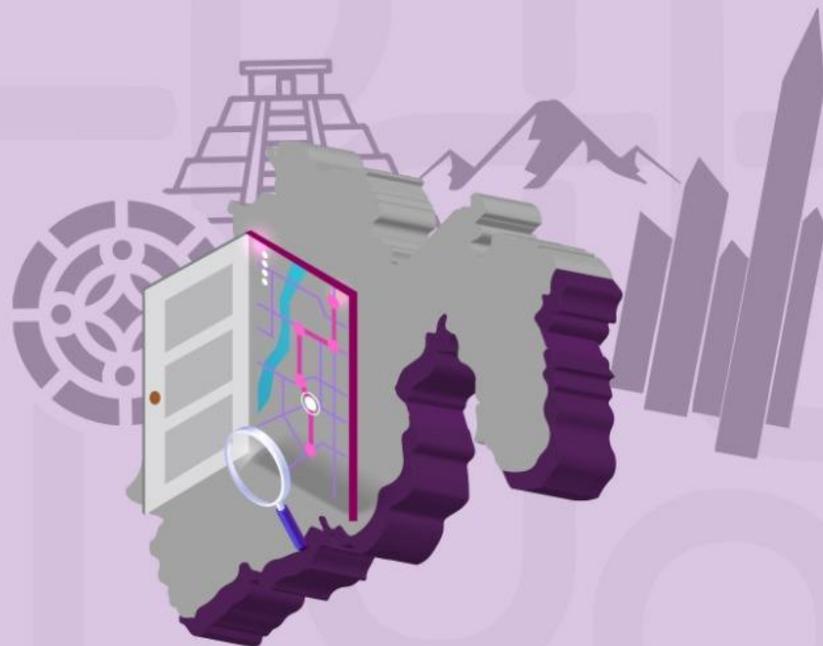


Resultados de la Consulta Pública

Ruta de Apertura Gubernamental

Estado de México



CONSULTA

Se recogió la opinión de mexiquenses respecto de los temas o problemas que consideran de atención prioritaria y que pueden encontrar solución a través de esquemas de apertura gubernamental, tanto a nivel Estatal como municipal; **del 7 de julio al 4 de agosto del 2023**, a través de las siguientes vías:

- Difusión en **Internet**, en las redes sociales del Instituto, y
- **Solicitud** vía correo electrónico a Sujetos Obligados.

El instrumento para obtener dicha información consistió en un formulario de Google que consideró las siguientes dimensiones:

- Identificación de tópicos de **interés de la ciudadanía**.
- Propuestas de **solución a problemas** concretos.
- Nivel de conocimiento y **vinculación con instituciones públicas** relacionadas con la transparencia, la participación ciudadana y la lucha contra la corrupción.

VITRINA METODOLÓGICA

Concepto	Descripción
Enfoque metodológico	Cualitativo
Tipo de estudio	Exploratorio
Universo de estudio	Mexiquenses
Número de personas participantes	2 mil 115 personas. 50 fueron de otras entidades federativas. 15 que no contaron con información sobre procedencia. Se tomaron 2 mil 050 provenientes de los 125 municipios del Estado de México.
Tipo de Levantamiento	Virtual
Técnica de recolección	Formulario con 10 reactivos: dicho instrumento se respondió en la siguiente liga: https://forms.gle/p9AnqEtesWmvkTN9
Procesamiento de datos	Se llevó a cabo un proceso de análisis de la información que consistió en tres etapas: <ul style="list-style-type: none"> • Se obtuvieron las frecuencias de aquellas respuestas con "S"/"No"; • Se identificaron las preguntas que planteaban alguna propuesta en las preguntas de opción múltiple; • Se realizó una categorización de la información recabada mediante las preguntas abiertas, a fin de contar con temáticas principales que permitieran un cruce de estos datos con otros estudios similares o con bancos de datos que guardan relación con aquellos propuestos por la ciudadanía.

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Consulta.

RESULTADOS

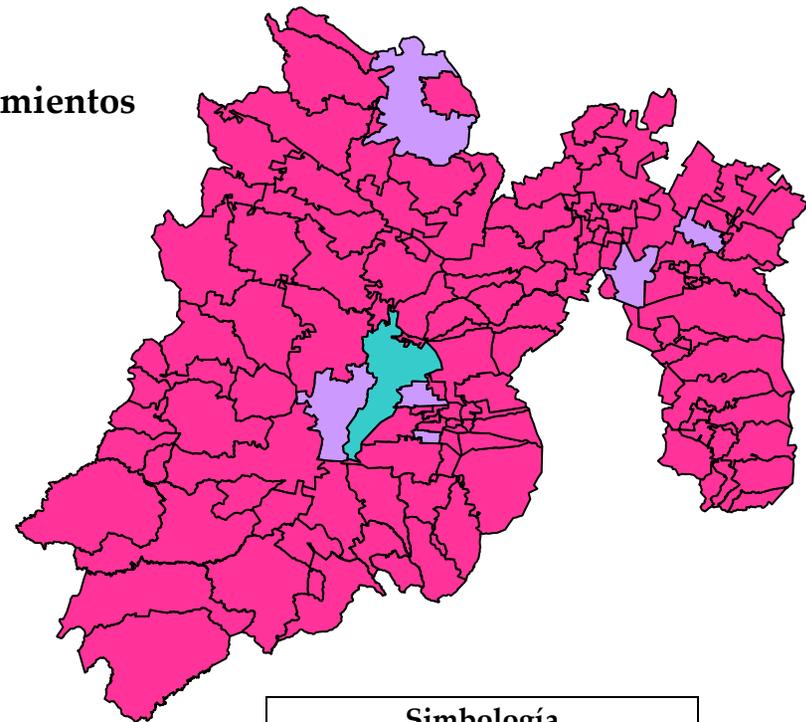
Este ejercicio debe ser considerado como una primera visión de las múltiples realidades que enfrenta y percibe la ciudadanía en el Estado de México. Estas pueden ser abordadas colaborativamente con las autoridades para resolver los problemas públicos más significativos. De este modo, la relevancia de la información obtenida radica en que se trata de un **insumo de primera mano desde la sociedad**, quien además de mostrar interés por este tipo de instrumentos de participación, propone una serie de alternativas de solución a diversos fenómenos problemáticos contribuyendo a la construcción de políticas públicas.

2,050 formularios respondidos por 125 Ayuntamientos

Municipios con mayor participación*:

Toluca	473
Teotihuacán	107
Metepec	102
Jilotepec	98
Ecatepec de Morelos	96
Zinacantepec	53
Tejupilco	45

*7 municipios conforman el 47.5% de los formularios realizados (Toluca, Teotihuacán, Metepec, Jilotepec, Ecatepec, Zinacantepec, Tejupilco), contribuyendo con un total de 974 cuestionarios de los 2050 utilizados para el análisis.



Simbología	
■	De 1 a 50 personas
■	De 51 a 200 personas
■	Más de 200 personas

Gráfico 1.- Municipios con mayor participación

Gráfica 2 - Sexo de las personas encuestadas



PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Adicionalmente, en la consulta pública se identificó el sector que la atendió, para comprender y abordar las necesidades de una comunidad en el contexto de los ejercicios de apertura gubernamental. Al segmentar la encuesta según los diferentes sectores de la sociedad, se puede obtener una visión más precisa de las **necesidades específicas** de los encuestados, este enfoque mediante el análisis sectorial permite la toma de decisiones fundamentadas, asignar recursos de manera efectiva y evaluar el impacto de las políticas y programas implementados actualmente, esto fomenta una gobernanza más transparente, inclusiva y basada en evidencia, que busca satisfacer las demandas y mejorar la calidad de vida de la comunidad en su conjunto.

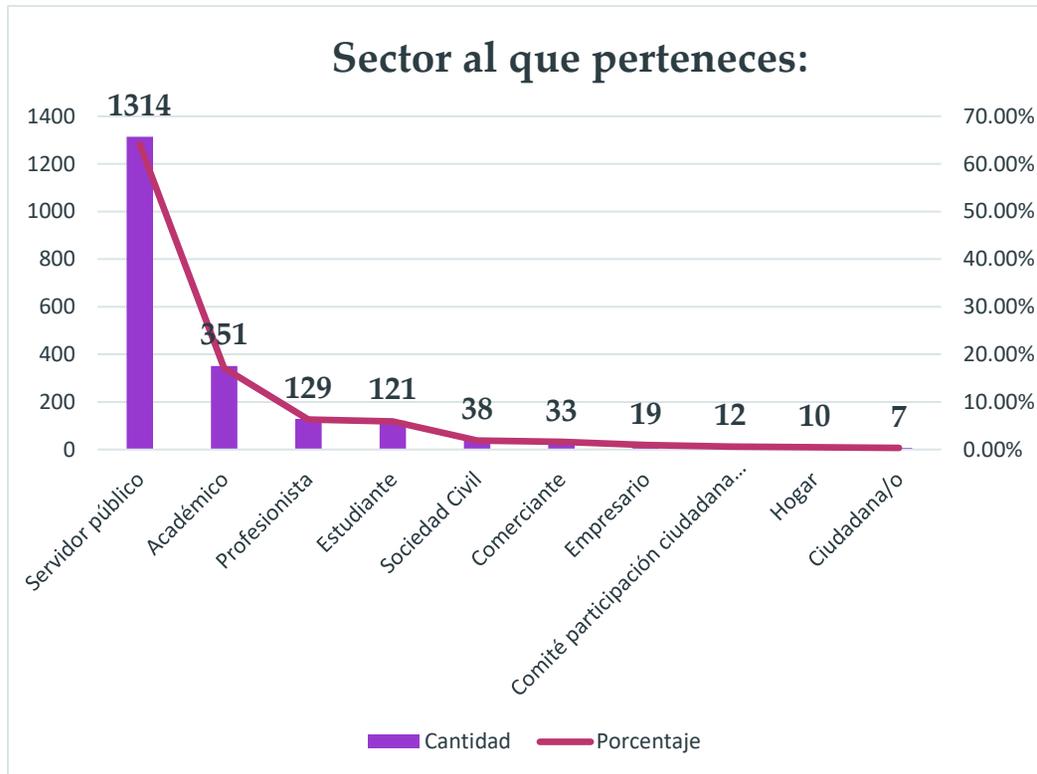


Gráfico 3.- Sector al que perteneces, elaboración propia con base en los resultados de la consulta.

Aunque se trata de una muestra modesta, es esencial considerarla para definir una agenda de Gobierno Abierto de alcance estatal y municipal. Los resultados deben ser vistos como valiosas aproximaciones, que requieren ser difundidas. La relevancia de esta información radica en su origen directo desde la ciudadanía. Además, amplía el análisis al incluir valiosa información cualitativa de impacto proporcionada por los propios ciudadanos. Este **interés y las alternativas de solución propuestas** son esenciales para la construcción de políticas públicas.

PREGUNTA 1. ¿QUÉ TEMA(S) PÚBLICO(S) O SOCIAL(ES) ES (SON) DE TU INTERÉS?

Los temas más destacados fueron los siguientes¹:

Los resultados de esta Consulta fueron cruzados con otros estudios resaltando, por ejemplo, que una de las tareas pendientes por atender en la entidad es la prevención y erradicación de actos de corrupción. Como lo refiere la ENCIG 2021, elaborada por el INEGI.²

Considerando que el tema de mayor interés para la población que participó en la encuesta es la anticorrupción y buen gobierno, mencionada en 978 ocasiones, resulta esencial establecer acciones coordinadas e innovadoras. Esto con el fin de elevar la apertura gubernamental a un nivel estratégico, permitiendo así esquemas de gobernanza que coloquen a la ciudadanía en el centro de los procesos de toma de decisiones y aporten **legitimidad a la acción pública.**

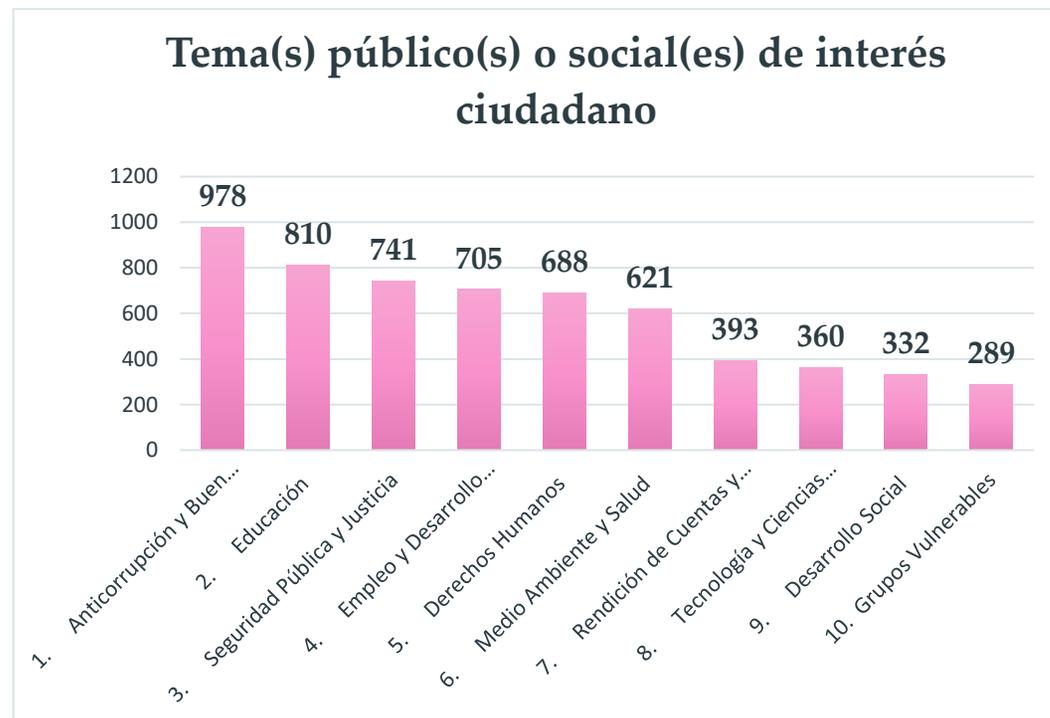


Gráfico 4.- Tema(s) público(s) o social(es) de interés ciudadano, elaboración propia con base en resultados de la consulta.

¹ Se presentan en orden descendente según las frecuencias reportadas en la Consulta, se indica el número de menciones que obtuvo cada tema.

² Este estudio puede consultarse en: https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2021/#Informacion_general (Fecha de última actualización: 24 de mayo de 2022)

PREGUNTA 2: SEÑALA AL MENOS LAS DOS PROBLEMÁTICAS MÁS IMPORTANTES QUE IDENTIFICAS EN TU ENTORNO

Uno de los usos que puede tener esta Consulta Pública viéndola como una herramienta transversal de acercamiento a la solución de problemas públicos, es precisamente permear con los principios de apertura gubernamental como la transparencia, la participación ciudadana, la colaboración, la rendición de cuentas y el uso de los medios tecnológicos e incluso la implementación de un gobierno electrónico, para que la ciudadanía pueda participar de manera directa no solo en la identificación de áreas de oportunidad, sino también en la creación de alternativas viables para alcanzar una gobernanza efectiva.

En el contexto de los resultados de esta encuesta, surge una clara percepción de las preocupaciones de la ciudadanía. La inseguridad, con un notable 51.22%, se destaca como un tema apremiante. Le sigue el desempleo, identificado por el 15.22% de los participantes, subrayando la necesidad de abordar estratégicamente este desafío. Además, la corrupción, mencionada por el 11.66%, constituye otro aspecto crítico que demanda atención y acciones efectivas. Los temas medioambientales y de salud, con un 7.51%, se posicionan como áreas de interés público, resaltando la importancia de políticas orientadas a la sostenibilidad y el bienestar. Finalmente, los problemas educativos, con un 6.83%, indican la relevancia de reformas y mejoras en el sistema educativo para el progreso y desarrollo de la sociedad en su conjunto. Estos resultados enfatizan la necesidad de un gobierno que no solo escuche, sino que también actúe de manera efectiva en respuesta a las inquietudes y prioridades de la ciudadanía.

Lo anterior sería alcanzable por medio de buenas prácticas implementadas por todos los Sujetos Obligados que, en conjunto con el Gobierno y la sociedad, se podrían implementar con miras hacia un **Segundo Plan de Acción Local**, viéndolo como una de las alternativas más viables que se pueden desarrollar, para dar solución a las principales problemáticas identificadas en la encuesta.

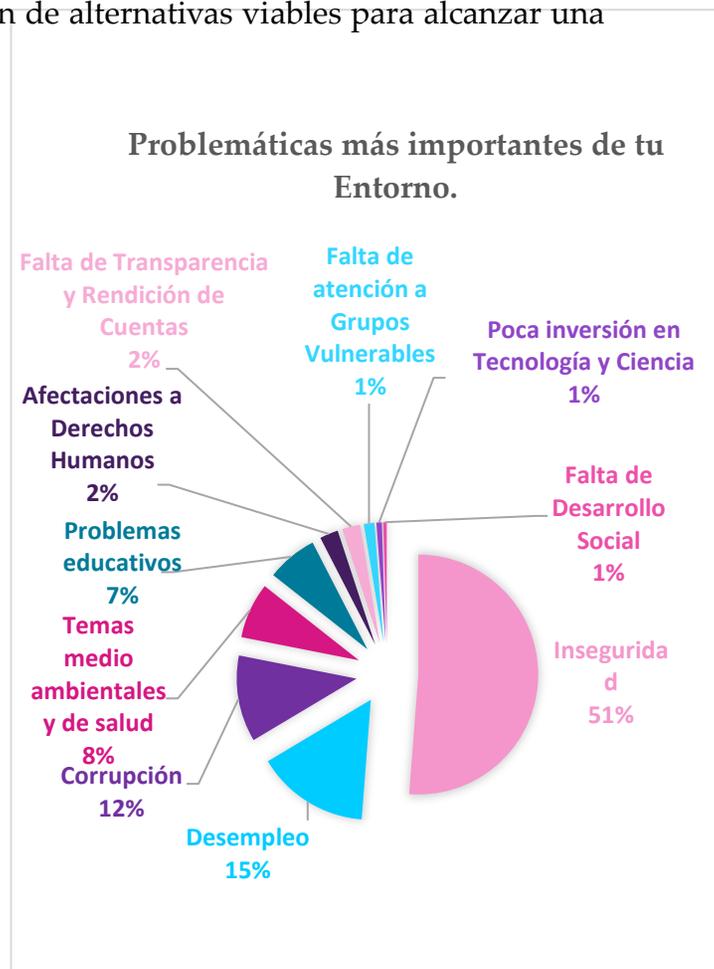


Gráfico 5.- Problemáticas más importantes de tu entorno, elaboración propia con base en los resultados de la Consulta

PREGUNTA 3. RESPECTO DE LAS PROBLEMÁTICAS, ¿QUÉ ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PROONES Y DE QUÉ MANERA PUEDE PARTICIPAR EL SECTOR AL QUE PERTENECES?

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- Implementación de tecnología inteligente.
- Promoción de interés en la ciencia y tecnología.
- Promoción de centro de innovación tecnológica en las comunidades.
- Promoción de la alfabetización digital.

INSEGURIDAD

- Profesionalización de los cuerpos de seguridad.
- Mayor vigilancia.
- Participación ciudadana en la seguridad comunitaria.
- Prevención del delito.

GRUPOS VULNERABLES

- Establecer una única instancia integral para atención
- Asignar recursos para su atención.
- Programas educativos de inclusión.
- Fomentar contratación de personas de estos grupos.

DESEMPLEO

- Generación de empleos bien remunerados.
- Incentivar la capacitación laboral.
- Fomento de comercio local y turismo.
- Apoyos al emprendimiento.
- Alianzas con sector privado.

FALTA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- Implementar programas de estímulo a la rendición de cuentas.
- Integrar representación social en esquemas de vigilancia.
- Fomento a la denuncia y sanciones.
- Incentivos a servidores públicos ejemplares en materia de transparencia.
- Vinculación con la ciudadanía.

Los cómo de la ciudadanía

CORRUPCIÓN

- Implementación de esquemas éticos.
- Vigilancia a las instituciones.
- Salarios justos y personal capacitado.
- Sanciones ejemplares y transparencia.
- Educación para la denuncia.

DERECHOS HUMANOS

- Implementar programas para enseñar derechos y responsabilidades.
- Difundir los esquemas de denuncia.
- Apoyar la formación en DDHH para servidores públicos.
- Sensibilización a funcionarios.

MEDIO AMBIENTE Y SALUD

- Programas educativos ambientales y para la salud mental.
- Promover la reforestación, campañas de separación y reciclaje de residuos.
- Fomento de energías renovables y concientización del uso eficiente de energía.
- Establecer centros de salud equipados .

PROBLEMAS EDUCATIVOS

- Fomentar educación en valores.
- Capacitación del personal docente.
- Integrar programas de prevención a la violencia y otros problemas sociales.
- Fomentar colaboración entre escuelas y ciudadanía.
- Mejora de infraestructura.

DESARROLLO SOCIAL

- Implementar plan de desarrollo estatal sostenible.
- Fortalecimiento a programas sociales.
- Apoyar a emprendimientos sociales.
- Establecer canales efectivos de participación ciudadana.

Esquema 1.- Propuestas de solución, elaboración propia con base en los resultados de la Consulta.

PREGUNTA 4. ¿CUÁL SERÍA LA FORMA MÁS ADECUADA PARA QUE EL GOBIERNO IMPULSARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES?

Gráfico 6 - Pregunta 4

Forma adecuada de impulso a la participación ciudadana



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Consulta.

Partiendo de la información vertida de 2,050 respuestas, se obtuvieron 100 temáticas, generándose una gráfica de frecuencia en la que se destacan las once formas más mencionadas por la ciudadanía para que el gobierno promueva la participación activa en la toma de decisiones, mismas que se pueden consolidar como elementos de escucha activa para poder atender las necesidades que plantea la ciudadanía.

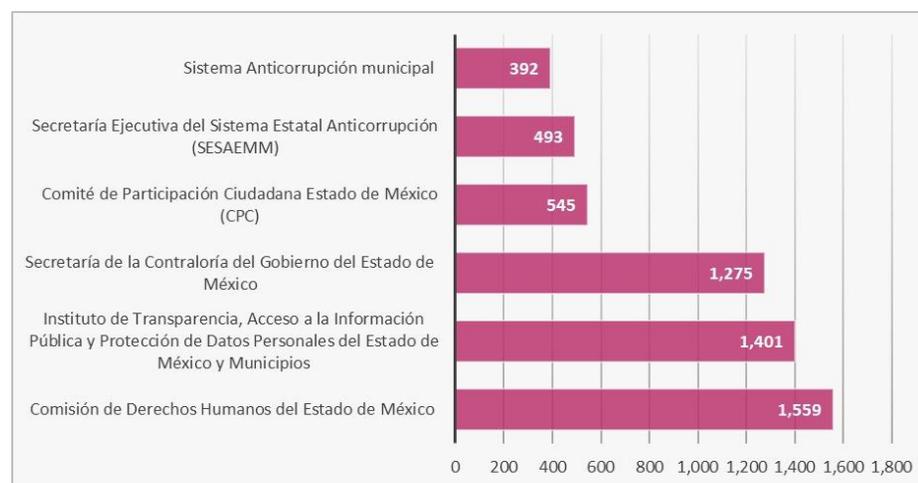
Estas estrategias se presentan como fundamentales para fortalecer la colaboración entre el gobierno y la sociedad, promoviendo una participación ciudadana más efectiva y comprometida.

PREGUNTA 5. INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE CONOZCAS:

El objetivo de esta pregunta fue rastrear el grado de conocimiento que tiene la ciudadanía respecto de algunas instituciones cuyos fines son cercanos a los pilares de la apertura gubernamental, pero que sus finalidades y objetivos son distintos, en ese sentido, la encuesta muestra la necesidad de **reforzar la presencia de las instituciones públicas** que son salvaguarda de derechos y que tutelan el ejercicio de estos. Esto es fundamental en el marco de una agenda de Gobierno Abierto ya que son estas las que pueden **incidir de manera directa y positiva en el ánimo ciudadano** a fin de promover la transparencia, la rendición de cuentas y la colaboración.

Es importante destacar que actualmente el Infoem tiene una estrecha relación con las 5 instituciones públicas de referencia, y 2 de ellas actualmente cuentan con reconocimientos en materia de transparencia proactiva, conscientes de que implementar la participación ciudadana, las **tecnologías de la información** e innovación son factores indispensables para reducir las asimetrías de la información y fortalecer los esquemas de rendición de cuentas, así como la toma de decisiones informadas para mejorar la calidad de vida de los mexiquenses.

Gráfico 7 - Pregunta 5
Instituciones Conocidas



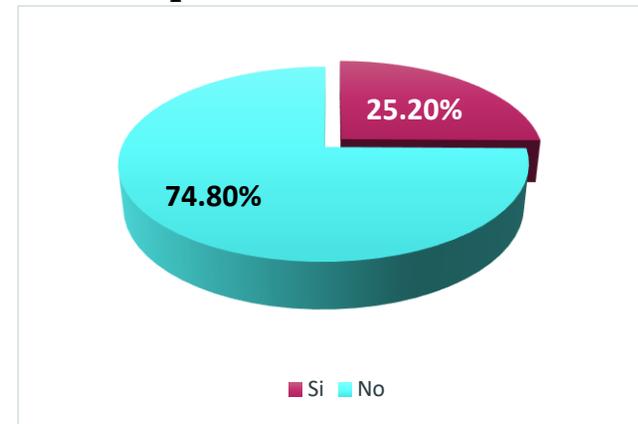
Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Consulta.

En concordancia con lo anterior, el estudio multidisciplinario denominado *“Índice Latinoamericano de Inteligencia Artificial*”*, publicado en agosto de 2023, reveló que México se encuentra rezagado en cuanto al aprovechamiento de las tecnologías de avanzada para involucrar a la sociedad civil en los procesos decisorios institucionales a través de su dimensión de Gobernanza, es así que el Estado de México tiene una oportunidad valiosa para el aprovechamiento de estas tecnologías.

PREGUNTA 6. ¿PARTICIPAS O HAS PARTICIPADO CON ALGUNA DE LAS INSTITUCIONES ANTERIORES?

Esta pregunta resulta sumamente relevante, ya que el conocimiento y la participación de la ciudadanía son fundamentales para fomentar una cultura de Gobierno Abierto y aumentar los niveles de confianza en las instituciones gubernamentales, en primera instancia, porque cuando los ciudadanos están informados y participan activamente en los asuntos públicos, se crea una presión constante sobre las instituciones para ser transparentes en sus acciones y decisiones, lo que **promueve un gobierno más responsable** y **reduce la corrupción**, situación que como ha quedado descrito anteriormente es la segunda problemática identificada por la ciudadanía mexiquense.

**Gráfico 8 - Pregunta 6
Participación con Instituciones**



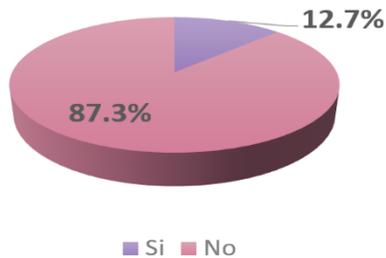
Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Consulta.

En segundo lugar, el hecho de que el **74.8%** de los encuestados declare no haber participado con las instituciones mencionadas, abre un reto de suma importancia, en cuanto a la **construcción de confianza**, en virtud de que se deben dar a la tarea de implementar mecanismos de participación ciudadana que permitan por una parte, el acceso a la información gubernamental, mecanismos de transparencia proactiva que involucren la creación y consumo de conocimiento público útil, con la finalidad de lograr una participación más sustantiva y una democracia activa basada en relaciones de confianza entre ciudadanía y gobierno lo que fomenta una relación más positiva.

En lo que respecta al Instituto de Transparencia, a pesar de haber llevado a cabo en múltiples ocasiones encuestas y consultas para abordar temas específicos, como en el caso de Quío (tu guía virtual de transparencia proactiva), que se creó en respuesta a la solicitud de información y en colaboración con colectivos y entidades obligadas para definir con precisión los contenidos que abordan las demandas ciudadanas; es evidente que se requiere mejorar la difusión para lograr una mayor presencia en todos los rincones del Estado de México.

PREGUNTA 7. ¿CONOCES ALGÚN OTRO MODELO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE PUDIERA INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN?

Gráfico 9 - Pregunta 7
Conocimiento de otro modelo



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Consulta.

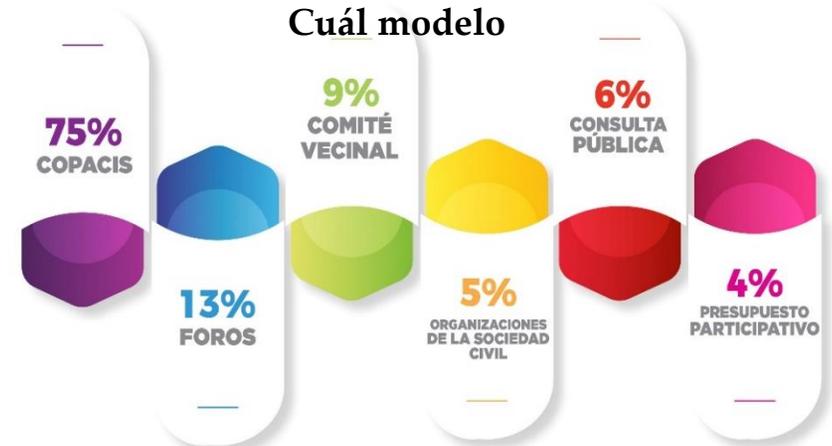
Como resultado de esta encuesta, se evidenció que a pesar de que el 87.3% de los encuestados declaró no estar familiarizado con otros modelos de participación ciudadana, en la siguiente pregunta donde se les preguntó sobre cuáles conocían, 255 personas de las 2,050 mencionaron algunos de los modelos que les permiten involucrarse en los asuntos públicos y contribuir al proceso de toma de decisiones en el Estado de México.

En este sentido, esta consulta nos arroja la necesidad de dar a conocer estos modelos de participación ciudadana, en donde se pueden poner en marcha acciones de difusión y promoción, entre las que pueden emplearse:

1. Campañas de información: a través de medios de comunicación, redes sociales, sitios web gubernamentales y otros canales para difundir información.
2. Talleres y capacitaciones: para informar a la ciudadanía sobre los modelos de participación ciudadana y capacitar a los interesados en cómo participar de manera efectiva.
3. Publicaciones y materiales educativos: que expliquen de manera clara y accesible cómo participar. Estos materiales pueden incluir guías, folletos, infografías o videos informativos.
4. Plataformas en línea: donde los ciudadanos puedan obtener información y participar en consultas como lo ha fomentado el propio Infoem a través de sus reconocimientos de prácticas de Transparencia Proactiva.

PREGUNTA 8. ¿CUÁLES?

Gráfico 10 - Pregunta 8
Cuál modelo



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Consulta.

PREGUNTA 9. ¿HAS ESTADO INVOLUCRADO ACTIVAMENTE EN ALGÚN MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA?

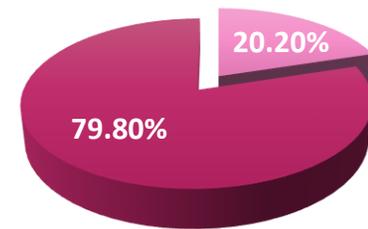
Como se puede ver en la gráfica, el **79.8%** de las personas que respondieron el formulario, manifestaron no haberse involucrado en algún mecanismo de participación ciudadana, lo que implica un reconocimiento de ausencia de cultura cívica, ya que la participación ciudadana es una de las formas en las que la población participa en la resolución de problemas en su comunidad y en asuntos públicos, es decir es una forma a través de la cual puede asumirse el problema como propio y no solo de las autoridades.

La ciudadanía necesita un estímulo para motivarse a participar en los asuntos públicos, uno de los primeros **alicientes debe ser la garantía de derechos humanos**, entre los que destacan para estos fines del **derecho de acceso a la información**, que es llave para la promoción y ejercicio de otros derechos, y sin el cual, la participación **real, crítica y constructiva** no podría ser

Otros incentivos comunes que puede observar la ciudadanía para participar, así como los gobiernos para promover estos mecanismos, son:

- **Legitimidad de las decisiones y acciones gubernamentales**, es decir, que la ciudadanía sienta que su opinión es tomada en cuenta, tal como se muestra esta necesidad en la pregunta 4.
- **Calidad en las decisiones**, pues al incorporar diferentes puntos de vista, se pueden identificar soluciones más innovadoras y efectivas, para todos.
- **Sentido de pertenencia**, lo que genera la promoción de valores cívicos, como la responsabilidad, la tolerancia, la honestidad y sobre todo compromiso mutuo.

Gráfico 11 - Pregunta 9;
¿Has estado involucrado activamente en algún mecanismo de participación ciudadana?



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Consulta.

PREGUNTA 10. ¿CONSIDERAS QUE LA COORDINACIÓN ENTRE INSTITUCIONES ES RELEVANTE PARA UNA AGENDA DE APERTURA GUBERNAMENTAL?

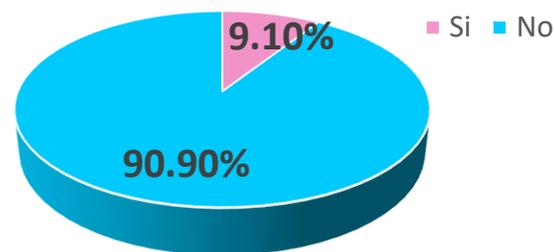
La última pregunta planteó si la coordinación entre instituciones públicas es relevante para contar con una agenda de apertura gubernamental sólida, a la cual el 90.9% dijo que NO y el 9.1% que SÍ.

Sobre lo anterior, es importante mencionar que la agenda de apertura gubernamental requiere coordinación entre instituciones, ya que de forma colaborativa se tiene el potencial de aumentar la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

Entre los componentes cruciales de esta coordinación se encuentran:

- **Facilitar el acceso a información relevante:** Las instituciones deben distribuir datos y conocimientos a todos los actores involucrados, en este se pueden incluir datos sobre presupuestos, proyectos, políticas públicas y más.
- **Establecer estándares comunes:** para lograr una coordinación eficaz, las instituciones deben adherirse a principios comunes para la publicación de datos y la comunicación con el público.
- **Colaborar en proyectos específicos:** por ejemplo, para el desarrollo de una plataforma de datos abiertos o en la creación de un portal de participación ciudadana, o bien como se ha hecho desde en Infoem con la iniciativa de Prevención de mal uso de datos personales para prevenir la violencia digital.
- **Promover la participación ciudadana:** La coordinación entre instituciones puede ayudar a diseñar estrategias efectivas para involucrar a los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones. Esto podría incluir consultas públicas, encuestas y foros de discusión, tal como lo refiere la pregunta 4 en las demandas de la ciudadanía.

Gráfico 12 - Pregunta 10:
¿Consideras que la coordinación entre instituciones públicas es relevante para contar con una agenda de apertura gubernamental sólida?



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Consulta.

CONCLUSIONES



1. Construcción de ciudadanía

Si bien, este esfuerzo fue respondido en más de un 50% por servidores públicos, vale la pena señalar que uno de los principales esfuerzos del Infoem con las Jornadas de Gobierno Abierto durante 2023, fue sensibilizar a servidores públicos para la **construcción de información pública de calidad**, con la finalidad de generar empatía con quienes no pertenecen al servicio público lo que genera sinergias necesarias para ser agentes de cambio, para solución de problemas públicos como los mostrados en este documento.

3. Alfabetización digital

La educación, identificado como el segundo tema de mayor interés por la ciudadanía, abre espacios para identificar necesidades de alto calado, como la alfabetización digital, donde el Infoem juega un papel crucial, al ser garante de **protección de datos personales**, mismos que en la era digital son materia prima. Por ello es necesario impulsar más sensibilización en esta área con programas como el micrositio de violencia digital para prevenir la violencia digital y el Villano roba datos para impactar a menores, impulsados por este instituto.

5. Gobierno electrónico

Dentro de los cómo de la ciudadanía para solventar problemas públicos, se encuentra el uso de TIC', lo que permite generar una comunicación más fluida con las autoridades, lo cual también es

2. Cultura de Gobierno Abierto

Hablar de Gobierno Abierto implica, participación ciudadana, transparencia, rendición de cuentas, tecnologías de la información y colaboración institucional para solucionar problemas públicos, lo que se liga directamente con el primer tema de interés mostrado por los encuestados: "**Anticorrupción y Buen Gobierno**", visto desde esta óptica son elementos que implementados desde el Gobierno Estatal ayudan a disminuir índices de corrupción, y con ello generar canales de diálogo y atención con la ciudadanía.

4.- Visión ciudadana

Es fundamental que las autoridades puedan incorporar una visión ciudadana para identificar puntos concretos de cooperación para la solución de problemas públicos como los identificados en este documento, entre los que se encuentran, Inseguridad, desempleo, corrupción y temas medio ambientales, para lo cual se podrían plantear compromisos puntuales en un **Segundo Plan de Acción Local** mismo que vistos desde una perspectiva de apertura gubernamental desde sus autoridades pueden ver mejorías desde la construcción de la información.

6. Vinculación institucional y profesionalización

Uno de los principales hallazgos en los cómo de la ciudadanía hacía diversos problemas identificados en

un hallazgo concordante con el *Estudio de condiciones de apertura gubernamental en municipios*, lo cual indica que se debe fomentar un mayor entendimiento sobre el entorno digital como medio para agilizar el quehacer gubernamental, fluyendo hacia esquemas de gobierno electrónico que permita mayor agilidad en trámites y servicios.

7. Construcción de confianza

Como se pudo observar, en su mayoría las personas no participan con instituciones ni en mecanismos establecidos para ello, por lo que es fundamental construir la confianza con la ciudadanía desde el diálogo, la escucha activa, la actitud de servicio y la capacidad de promover un gobierno más responsable con menor corrupción y una de las alternativas es el cumplimiento normativo, así como aplicación de sanciones y la construcción de esquemas de integridad que permitan a la ciudadanía verificar el actuar de las autoridades, por ello el fomento a la transparencia es fundamental.

9. Aumentar espacios de difusión

La ciudadanía se encuentra interesada en participar, no obstante, no se entera de los espacios y formas en las cuales puede hacer efectivo este derecho, por tanto, es necesario generar sinergias conjuntas y estratégicas para incrementar los canales de difusión, principalmente con los Comités de Participación Ciudadana y con el Sistema Anticorrupción ya que son las que cuentan con un menor reconocimiento.

este documento tiene que ver con la profesionalización de servidores públicos, aunado a ello, los esfuerzos institucionales son fundamentales para dar atención a estas demandas que están intrínsecamente relacionadas con la necesidad de generar valor público mediante el diálogo y la colaboración para la toma de decisiones.

8. Entablar espacios de colaboración

Es indispensable advertir la diversidad con la que cuenta el Estado de México al momento de intentar desarrollar infraestructuras de gobierno electrónico, ya que habrá municipios que estén listos para ello, no obstante, en los casos en los que no sea así, hay que dar prioridad a la instalación de Secretariados Técnicos municipales para contar con espacios de diálogo con autoridades municipales para escuchar las necesidades principales y accionar la solución de problemas públicos.

10. Uso de lenguaje ciudadano

Ya que este permite la comunicación entre gobierno y ciudadanía, promoviendo con ello la transparencia, haciendo posible la participación ciudadana y la inclusión, la ciudadanía requiere información de fácil acceso y comprensión para la toma de decisiones e involucramiento.

REFLEXIÓN FINAL

La construcción de una agenda de apertura en el Estado de México nunca ha sido una tarea fácil, es por ello que el Infoem ha mantenido sus esfuerzos, desde la sensibilización, la consolidación del Primer *“Estudio de condiciones de apertura gubernamental en municipios”*, mismo que nos ha servido de guía para contrastar los resultados de esta consulta pública con el único objetivo de llevar al Estado de México hacia un esquema de Gobernanza que le permita mejorar los niveles y calidad de vida de los mexiquenses.

La agenda de Gobierno Abierto que se puede construir a partir de esta *Consulta* como del *Estudio de apertura*, tendrá que cimentar sus bases en el reconocimiento de problemáticas concretas que la sociedad mexiquense identifica como prioritarias, las cuales inclusive pueden formar parte de las propuestas que se viertan en el Plan de Desarrollo Estatal que elabore la nueva administración, alineada a los objetivos de desarrollo sostenible, de tal modo que se logre un verdadero esquema de colaboración que reditúe en una mejor calidad de vida de las personas, es importante tener en cuenta que el Gobierno Abierto no constituye un fin en sí mismo, sino más bien, un medio para alcanzarlo.

ACCIONES QUE REALIZA EL INFOEM QUE PUEDEN ABONAR A LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS PÚBLICOS

Infoem garantiza el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, de 2021 a 2022.

- 78,182 solicitudes de acceso a la información recibidas.
- 14,770 recursos de revisión.
- 1,230 apercibimientos, 352 amonestaciones públicas y una multa equivalente a \$14,433.00 pesos.

Vigilancia al cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

- 1119 Verificaciones Virtuales Oficiosas.
- 202 verificaciones por denuncia por falta de publicación de obligaciones.
- 992 denuncias administrativas por incumplimiento.

Profesionalización

- 2 mil 627 asesorías.
- 201 capacitaciones beneficiando a cerca de 28 mil 668 personas³.
- Se cuenta con las Certificación por competencias a servidores públicos en el estándar 1057 “Garantizar el derecho de acceso a la información pública” y en el estándar 1171 “Garantizar el derecho a la protección de datos personales”.

Garantía del derecho de la protección de datos personales

- 65 verificaciones del cumplimiento a las disposiciones incluidas en la ley.
- 1,848 solicitudes de derechos ARCO
- 434 asesorías técnicas referente al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley.
- 766 consultas en materia de protección de datos personales a los Responsables de los tratamientos.

Infraestructura Tecnológica

- Saimex, implementación de enlaces de alta velocidad hacia Internet, lo que permite mantener el sistema en operación en un 99.89% del tiempo⁴.
- Ipomex, el Instituto realizó mejoras para que la información sea más accesible, uniforme, sencilla, clara, precisa y oportuna.

³ Infoem (2022) *Informe de Actividades 2021-2022*. Pág. 57

⁴ Infoem (2022) *Informe de Actividades 2021-2022*. Pág. 54

- Sercoem, mejoras para atender sin dificultades técnicas a un mayor número de ciudadanos, coadyuvando a disminuir los intentos de ataques cibernéticos.

Gobierno Abierto

- Estudio de apertura gubernamental en los municipios mexiquenses.
- Se logró el compromiso de 4 municipios (Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Huixquilucan y Villa Guerrero), para instalar sus Secretariados Técnicos Municipales.
- Realización del Primer Plan de Acción Local Gobierno Abierto en el Estado.

Transparencia Proactiva

- 10 jornadas de sensibilización, sobre transparencia proactiva.
- Reconocimiento a 8 autoridades por implementación de estas prácticas
- Se iniciaron los Cine conversatorios en universidades y preparatorias para prevenir el mal uso de datos personales.
- Micrositio de Violencia Digital, en colaboración con la Secretaría de la Mujer, Comisión de Derechos Humanos y la Secretaría de Seguridad Pública⁵.

Combate a la corrupción

- El Infoem forma parte del Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción y tiene bajo su encargo el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas y programas de combate a la corrupción.

Promoción de los derechos de acceso a la información pública y protección de los datos personales

- Programa “Monitor de la Transparencia y Protector de mis Datos Personales”.
- Plan Dai que provee las herramientas para conocer, difundir, utilizar y aprovechar el derecho de acceso a la información en las comunidades indígenas.

Cooperación Internacional, el Infoem forma parte de:

- Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC)
- Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD)
- Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA)
- Consejo Internacional de Archivos (ICA)
- Asamblea Global de Privacidad (GPA)
- Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA).

Elaborado por: Adriana Yadira Cárdenas Tagle

Directora General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto

⁵ Disponible en: <https://www.infoem.org.mx/es/iniciativas/micrositio/violencia-digital>